



Consumidores de Costa Rica

San José, 15 de Julio de 2020
CONCORI-246-2020

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
Su Oficina

Estimado señor:

La regulación del precio del arroz en nuestro país se ha convertido a lo largo de los años en una carga sumamente pesada para el presupuesto de las familias más pobres de nuestro país, situación ampliamente comprobada a lo largo de los años por múltiples estudios realizados por entes de gran prestigio como el Instituto del Banco Mundial, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, la Comisión para Promover la Competencia y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Incluso, algunos de los estudios más recientes como el realizado para la Cámara de Comercio por las Economistas Alejandra Mata y Viviana Santamaría, indica en sus conclusiones que: "... Los controles de precios aplicados al arroz, no solo se traducen en un sobreprecio al consumidor más elevado, sino que afectan en mayor medida a las familias con menor poder adquisitivo, ya que un 10,7% del ingreso mensual del hogar del primer quintil se destina a la compra de arroz. Lo anterior significa que una undécima parte del ingreso de una familia que sobrevive con \$190.000 al mes se destina a comprar arroz...".

Por otra parte, el Informe de Políticas Agrícolas de OCDE para Costa Rica estableció que: "... Costa Rica todavía mantiene el Apoyo a los Precios de Mercado (MPS, por sus siglas en inglés) en cultivos clave (notablemente el arroz) y ese es justamente el tipo de apoyo que más distorsiona la producción y el comercio..." "...Este tipo de apoyo eleva el precio de los alimentos básicos, afectando principalmente a las familias necesitadas, y apoyando en mayor medida a grandes productores y a molineros, reduciendo también la flexibilidad del agricultor de elegir cultivos más productivos y adaptables frente a la amenaza del cambio climático...".

En este sentido, un Informe de diciembre de 2019 de Jorge León Murillo publicado en la página del Banco Central indica entre sus conclusiones que la "... Liberalización del mercado del arroz es positiva para el consumidor, al aumentar su ingreso disponible y por lo tanto su consumo...".

Respecto del impacto en el sector agrícola este mismo informe establece que "...La contracción en el empleo del sector arrocero es más que compensada por el incremento en el empleo en el resto de la economía...".

Información, Solidaridad y Justicia para los consumidores

Tel: 2248-9352* Fax: 2248-9986* A.P.2116-1000 San José, Costa Rica.
Página Web: www.consumidoresdecostarica.org



Consumidores de Costa Rica

Oficio CONCORI-246-2020

Sr. Carlos Alvarado, Presidente de la República

Página 2

Como es sencillo comprobar, los diversos estudios que han abordado de manera responsable y objetiva esta temática concluyen de forma clara que la desregulación del precio de arroz vendría a significar un evidente beneficio para la economía familiar de la población, sobre todo de aquella más pobre.

A pesar de lo anterior la política pública insiste en mantener una estricta fijación del precio del arroz, perjudicando con ello a la totalidad de los consumidores en nuestro país.

Por lo anterior, consideramos oportuno solicitarle valorar el inicio de un proceso cuyo objetivo sea la liberalización completa del precio del arroz.

En tal sentido, proponemos establecer un cronograma de desregulación que inicie con la eliminación de los pisos de las bandas de fijación de precio, de tal forma que los comerciantes no puedan ser sancionados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio por vender el arroz a un precio menor que el fijado; posteriormente, en un plazo no mayor a los 6 meses debe eliminarse la fijación de precios a todas las calidades de arroz, excepto el 80% grano entero y 20% grano quebrado, que es la calidad más consumida por la población más pobre, para finalizar, en otro plazo de no más de 6 meses con la eliminación total de la fijación.

Para discutir más ampliamente esta propuesta le solicitamos, respetuosamente, una audiencia.

Señalamos para notificaciones el correo eulate@consumidoresdecostarica.org

De usted con las mayores muestras de mi consideración y estima;

Atentamente;

Erick Ulate Quesada
Presidente

cc: Sra. Victoria Hernández, Ministra de Economía, Industria y Comercio
Sra. Dyalá Jiménez, Ministra de Comercio Exterior.
Sra. Pilar Garrido, Ministra de Planificación.
Archivo.

Información, Solidaridad y Justicia para los consumidores

Tel: 2248-9352* Fax: 2248-9986* A.P.2116-1000 San José, Costa Rica.
Página Web: www.consumidoresdecostarica.org